

DISPOSICION D.N.R.R.T. 279/17

Buenos Aires, 17 de julio de 2017

B.O.: 9/8/17

Vigencia: 17/7/17

Farmacias. Farmacéuticos, bioquímicos y licenciados en Química. Mutuales y sindicatos. Todo el país. Conv. Colect. de Trab. 691/14. Tope 416/17. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/3/15, 1/7/15 y 1/11/15.

Nota: texto incorporado al Conv. Colect. de Trab. 691/14.